

667



Dirección General de Defensoría Pública *10/08/20*



Oficio: DGDP/0761/2020
Guanajuato, Gto. a 12 de agosto del 2020

**H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón
Presente.**

Reciba un cordial saludo, aprovecho la ocasión para informar que la Defensoría Pública, es una Institución adscrita a la Secretaría de Gobierno que ofrece servicios de asesoría, orientación, conciliación y representación jurídica, a través de defensores públicos, con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas que tienen relación con un proceso jurisdiccional.

Por lo anterior, me permito solicitar apoyo a efecto de someter en sesión de Ayuntamiento, la renovación del contrato de Arrendamiento que el municipio de San Francisco del Rincón, tiene celebrado con la C. Laura Hernández Rodríguez, propietaria del inmueble que ocupa la Defensoría Publica Penal ubicado en Boulevard Josefa Ortiz de Domínguez número 427 interior 1, zona centro, y cuyo monto actual de pago asciende a la cantidad de \$5,148 más IVA menos las retenciones correspondientes. No omito señalar, que dicho apoyo se considere a partir del 09 de octubre del presente año, fecha del vencimiento del contrato que actualmente se tenía celebrado.

Cabe hacer mención, que con el apoyo que amablemente nos han brindado, se ha logrado contar con una oficina digna que permite ofrecer los servicios de Defensoría Pública Penal a la ciudadanía del municipio de San Francisco del Rincón.

Atentamente

[Signature]
Lic. Brício Balderas Álvarez
Director General de Defensoría Pública.

12 AGO. 2020
Urrónca
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
San Francisco del Rincón, Gto.

L*BBA/RFR/jmgg
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Carretera Yerbabuena-Puentecillas km. 3+3.27 | Ex-Hacienda de Puentecillas | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36262.

Tel. (473) 690 3100 al 09 | Email. dgdp@guanajuato.gob.mx | GobiernoGTO